



TRABAJANDO
PARA USTED

APRUEBA DÉCIMA OCTAVA NÓMINA
COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES
SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN
SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS,
PARA EL PROYECTO CONDOMINIO LAGO
VICHUQUÉN, CODIGO 159236, SELECCIONADO
EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y
TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016/
OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD
POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 09 JUL. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7025

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 208, (V. y U.), de fecha 04 de febrero de 2020, que llama a concurso nacional año 2020 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial DS 19 (V. y U.) de 2016 y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional y sus modificaciones;
- c) La Resolución Exenta N° 1503, (V. y U.) de fecha 19 de octubre de 2020, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de octubre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 208, (V. y U.), de 2020, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
159236	CONDOMINIO LAGO VICHUQUÉN	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SpA 76.193.766-9	Constructora Inmobiliaria Lago Vichuquén SPA 77.285.463-3	Viña del Mar	152

- d) El **Convenio de fecha 21.12.2020**, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional SpA y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 155, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 13 de enero 2021, para el proyecto señalado en visto c) precedente.
- e) La **Modificación del Convenio de fecha 10.03. 2023**, suscrito entre la Entidad Desarrolladora **CODEH Desarrollo Habitacional SpA** y el **SERVIU Región de Valparaíso**, aprobado por Resolución Exenta N° 2084 del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 17 de marzo de 2023, para el Proyecto señalado en visto **c)** precedente. Aprueba homologación, según Resolución Exenta N°200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios.
- f) La **Recepción Municipal Definitiva N° ROE-218-, de fecha 21.12.2023**, de la I. Municipalidad de Viña del Mar, por un total de 152 viviendas, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.

- g) La **Resolución Exenta N° 1316, de fecha 02.02.2024** que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social, bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto Condominio Lago Vichuquén código 159236, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS-19, (V. y U.), de 2016.
- h) La **Resolución Exenta N° 6820 de fecha 24.05.2024**, que modifica resolución exenta N° 1316 de fecha 02.02.2024, aprueba nómina de postulantes seleccionados, para el proyecto Condominio Lago Vichuquén, Código 159236, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el programa de integración social y territorial, D.S. N°19 (V. y U.), de 2016.
- i) La **Resolución Exenta N° 3680 de fecha 01.04.2024**, que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- j) La **Resolución Exenta N° 4393 de fecha 22.04.2024**, que aprueba primera renuncia de postulantes seleccionados. 2 seleccionados.
- k) La **Resolución Exenta N° 7265 de fecha 05.06.2024**, que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 6 seleccionados.
- l) La **Resolución Exenta N° 8018 de fecha 25.06.2024**, que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- m) La **Resolución Exenta N° 11125 de fecha 27.09.2024**, que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- n) La **Resolución Exenta N° 12205 de fecha 23.10.2024**, que aprueba segunda renuncia de postulantes seleccionados. 7 seleccionados.
- o) La **Resolución Exenta N° 12922 de fecha 14.11.2024**, que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- p) La **Resolución Exenta N°1904 de fecha 27.02.2025**, que aprueba sexta nomina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 4 seleccionados.
- q) La **Resolución Exenta N° 3886 de fecha 23.04.2025**, que aprueba séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- r) La **Resolución Exenta N° 6034 de fecha 09.06.2025**, que aprueba tercera renuncia de postulantes seleccionados. 6 seleccionados.
- s) La **Resolución Exenta N°6292 de fecha 12.06.2026**, que aprueba octava nómina de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de bono por captación de subsidios. 4 seleccionados.
- t) La **Resolución Exenta N° 7796 de fecha 28.07.2025**, que aprueba novena nómina de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionados.
- u) La **Resolución Exenta N°8338 de fecha 11.08.2025**, que aprueba nomina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.

- v) La **Resolución Exenta N°12644 de fecha 14.10.2025**, que aprueba décima primera complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- w) La **Resolución Exenta N°14365 de fecha 18.11.2025**, que aprueba décima segunda complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- x) La **Resolución Exenta N° 14386 de fecha 18.11.2025**, que aprueba primera renuncia y reemplazo de postulantes seleccionados. 1 renuncia y 1 reemplazo.
- y) La **Resolución Exenta N° 14500 de fecha 25.11.2025**, que aprueba segunda renuncia y reemplazo de postulantes seleccionados. 2 renuncia y 2 reemplazo.
- z) La **Resolución Exenta N° 15071 de fecha 05.12.2025**, que aprueba tercera renuncia y reemplazo de postulantes seleccionados. 3 renuncia y 3 reemplazo.
- aa) La **Resolución Exenta N°14496 de fecha 25.11.2025**, que aprueba décimo tercera complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- bb) La **Resolución Exenta N° 15124 de fecha 12.12.2025**, que aprueba cuarta renuncia y reemplazo de postulantes seleccionados. 4 renuncia y 4 reemplazo.
- cc) La **Resolución Exenta N° 15188 de fecha 18.12.2025**, que aprueba primera desvinculación de postulantes seleccionados. 10 seleccionados
- dd) La **Resolución Exenta N° 15259 de fecha 23.12.2025**, que aprueba cuarta renuncia de postulantes seleccionados. 4 seleccionados.
- ee) La **Resolución Exenta N° 15 de fecha 05.01.2026**, que aprueba segunda desvinculación de postulantes seleccionados. 1 seleccionados
- ff) La **Resolución Exenta N°726 de fecha 19.01.2026**, que aprueba décimo cuarta complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 11 seleccionados.
- gg) La **Resolución Exenta N°2006 de fecha 16.02.2026**, que aprueba décima quinta complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- hh) La **Resolución Exenta N°3396 de fecha 13.04.2026, que aprueba décimo sexta** complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- ii) La **Resolución Exenta N°4767 de fecha 11.05.2026, que aprueba décimo séptima** complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- jj) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- kk) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- ll) El Decreto de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- mm) La Resolución N° 36, de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.

- nn) La Resolución N° 8, de fecha 12 de abril de 2025, de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa resolución N° 36 de 2024.
- oo) La Resolución N° 3, de fecha 26 de enero de 2026, de la Contraloría General de la República, que modifica resolución N° 36 de 2024.
- pp) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de (V. Y U.), de 1976, Aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- qq) Decreto Exento RA N°272/84/2026, de fecha 07 de julio de 2026, mediante el cual se establece el Orden de Subrogancia de la Dirección Regional de SERVIU Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- a. La Carta de Oficina de Partes N° 7660 de fecha 19.06.2026, de la Entidad Desarrolladora **"CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SPA"**, donde se solicita la incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva	Homologado/No Homologado
1	20.013.832	5	Apablaza	Valladolid	Millaray Maillen	12.05.2026	Homologado
2	20.441.038	0	Arenas	Pérez	Sebastián	28.05.2026	Homologado
3	18.998.808	7	Rojas	Torres	Lisette Eugenia	18.06.2026	Homologado
4	18.382.855	k	Silva	Araya	Amay Tamara	16.06.2026	Homologado
5	18.999.716	7	Tapia	Figueroa	José Damián	13.05.2026	Homologado

- b. Los comprobantes de postulación y reserva emitido de Rukan más copia de los documentos indicado en Art. 16° y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora, de las postulantes individualizadas en considerando a).
- c. En el inciso tercero del artículo 18 del D.S 19 (V y U.), en donde se indica que si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere este Reglamento, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios de este Reglamento, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

RESOLUCIÓN:

1. **Apruébese** la décima octava nómina complementaria a que se refiere el considerando a) de esta Resolución, para el proyecto **"Condominio Lago Vichuquén"**, código **159236**, de la Comuna de Viña del Mar, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales **5** corresponden a familias de sectores medios. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	Tipología
1	20.013.832	5	Apablaza	Valladolid	Millaray Maillen	SECTOR MEDIO	Sin Subsidio	1 T1 A
2	20.441.038	0	Arenas	Pérez	Sebastián Fernando	SECTOR MEDIO	Sin Subsidio	2 T2
3	18.998.808	7	Rojas	Torres	Lisette Eugenia	SECTOR MEDIO	DS 1 TII T3	2 T2
4	18.382.855	k	Silva	Araya	Amay Tamara	SECTOR MEDIO	Sin Subsidio	2 T2

5	18.999.716	7	Tapia	Figueroa	José Damián	SECTOR MEDIO	Sin Subsidio	1 T1 A
---	------------	---	-------	----------	-------------	--------------	--------------	--------

2. La nómina de beneficiados individualizados obtiene: subsidio base, bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta 1316 del 02 de febrero de 2024.

3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente:

							FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORALES MEDIO ASIGNADAS		
NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	Nº VIVIENDAS PROYECTO	Nº SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	109	1316	02.02.2024	INICIAL	31	31	0	78	7	71
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	5	3680	01.04.2024	1 COMPLEMENTARIA	0	0	0	5	0	5
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-2	4393	22.04.2024	1 RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	6	7265	05.06.2024	2 COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	0	6
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	1	8018	25.06.2024	3 COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	3	11125	27.09.2024	4 COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-7	12205	23.10.2024	2 RENUNCIA	0	0	0	-7	0	-7
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	5	12922	14.11.2024	5 COMPLEMENTARIA	0	0	0	5	1	4
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	4	1904	27.02.2025	6 COMPLEMENTARIA	0	0	0	4	0	4
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	3	3886	23.04.2025	7 COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-6	6034	09.06.2025	3 RENUNCIA	0	0	0	-6	0	-6
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	4	6292	12.06.2025	8 COMPLEMENTARIA	0	0	0	4	1	3
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	1	7796	28.07.2025	9 COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	5	8338	11.08.2025	10 COMPLEMENTARIA	0	0	0	5	0	5
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	2	12644	14.10.2025	11 COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	3	14365	18.11.2025	12 COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-1/1	14386	18.11.2025	1 RENUNCIA Y REEMPLAZO	0	0	0	-1/1	0	-1/1
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-2/2	14500	25.11.2025	2 RENUNCIA Y REEMPLAZO	0	0	0	-2/2	0	-2/2
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-3/3	15071	05.12.2025	3 RENUNCIA Y REEMPLAZO	0	0	0	-3/3	0	-3/3
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	2	14496	25.11.2025	13 COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-4/4	15124	12.12.2025	4 RENUNCIA Y REEMPLAZO	0	0	0	-4/4	0	-4/4
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-10	15188	18.12.2025	1 DESVINCULACIÓN	0	0	0	-10	0	-10

Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-4	15259	23.12.2025	4 RENUNCIA	0	0	0	-4	0	-4
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	-1	15	05.01.2026	2 DESVINCULACIÓN	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	11	726	19.01.2026	14 COMPLEMENTARIA	0	0	0	11	0	11
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	3	2006	16.02.2026	15 COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	2	3396	13.04.2026	16 COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	2	4767	11.05.2026	17 COMPLEMENTARIA	0	0	0	2	0	2
Condominio Lago Vichuquén	159236	152	5	-----	En Tramite	18 COMPLEMENTARIA	0	0	0	5	1	4
TOTAL PARCIAL							31			115		
TOTAL PROYECTO							31			121		
SALDO PROYECTO							0			6		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO BAHAMONDE NUÑEZ
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

IPS/EFC

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- CODEH 1 PONIENTE N 123 OF. 401 EDIFICIO PIEDRA AZUL VIÑA DEL MAR
- KAVILA@CODEH.CL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES